

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ESTUDIOS ESPECIALES Y LA EVALUACION DE PROYECTOS

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional)

HACE CONSTAR:

Que, de acuerdo con los estudios previos y el análisis de la hoja de vida de STEVEN ALFONSO ACEVEDO SÁNCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.295.354.

Se pudo constatar, que dicha persona cuenta con la idoneidad y experiencia requeridas según lo establecido en los estudios previos y las certificaciones allegadas para suscribir y desarrollar el contrato de prestación de servicios profesionales que consiste en:

"Contratar la prestación de servicios profesionales en la Superintendencia delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos con el fin de apoyar en la realización de las metodologías de análisis de presupuestos de obra en el seguimiento a los aspectos de infraestructura de los proyectos de inversión presentados por las cajas de compensación familiar. (ID: 3013)."

Esta constancia se expide en Bogotá, D.C., el veinte ocho (28) del mes de junio de 2023.



CLAUDIA M. MORENO OJEDA.

Superintendente Delegada para Estudios Especiales Y
la Evaluación de Proyectos.

Proyectó: Héctor Sánchez Perea. 

